

COMUNICADO DE PRENSA

El gobierno mexicano decreta la reanudación de actividades no esenciales, incluida la minería, en áreas con escasos o nulos casos del virus SARS-CoV2 el 18 de mayo de 2020; Endeavour presenta su prospecto base registrado de carácter final

Vancouver, Canadá – 29 de abril de 2020 - Endeavour Silver Corp. (EXK (NYS) y EDR (TSX)) anuncia que el gobierno mexicano ha decretado una extensión de la suspensión de toda actividad no esencial hasta el 30 de mayo de 2020. Sin embargo, la suspensión de actividades terminará a partir del 18 de mayo de 2020 en aquellos municipios en los que los casos de transmisión del virus SARS-CoV2 sean escasos o inexistentes, con sujeción a los criterios que la Secretaría de Salud defina.

Anteriormente, la autoridad sanitaria mexicana había considerado la minería como una actividad no esencial, lo cual llevó a Endeavour a suspender las actividades de sus tres complejos mineros el 1 de abril de 2020. No obstante, las tres minas de la Compañía se ubican en municipios en los que la transmisión del virus SARS-CoV2 ha sido muy baja o nula. Por lo tanto, Endeavour prevé reabrir sus minas aproximadamente el 18 de mayo de 2020, conforme al decreto que el gobierno ha emitido al respecto. Asimismo, la Compañía ha presentado las solicitudes necesarias para obtener las excepciones correspondientes a fin de poder reanudar sus operaciones de manera anticipada, en caso de ser viable y estar permitido.

Bradford Cooke, Director General Ejecutivo, comentó: “Esperamos poder reanudar la producción en nuestras minas de manera segura y ordenada. Naturalmente, seguiremos aplicando todas las medidas que se establecen en nuestro plan para combatir el coronavirus y preservar así la salud de nuestro personal y las comunidades locales”.

“De igual modo, hemos presentado un nuevo prospecto base registrado en los EE.UU., ya que el anterior estaba por vencer. El nuevo prospecto base tiene una duración de dos años y acelerará nuestro acceso a los mercados de capitales canadiense y estadounidense con el fin de obtener financiamiento de deuda y de capital. Por ejemplo, esto debería facilitar el financiamiento que requerimos para construir el proyecto Terronera de alta ley, el cual tiene el potencial de convertirse en nuestro siguiente activo central”.

Prospecto Base Registrado

Endeavour anuncia también la presentación de un prospecto base registrado de carácter final en formato corto (el “Prospecto”) cuyo objetivo es proporcionar a la Compañía la flexibilidad necesaria para aprovechar oportunidades de deuda, deuda convertible, capital y otro tipo de financiamiento que puedan surgir durante el periodo de vigencia de 25 meses del Prospecto. El prospecto base registrado, de fecha 10 de abril de 2018, con que contaba la Compañía ha quedado retirado.

El Prospecto se ha registrado en cada uno de los territorios y provincias de Canadá, con la excepción de Quebec; asimismo, se ha presentado una declaración de registro previo ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (la “SEC”) mediante el Formato F-10 (“Declaración de Registro”) correspondiente. Dichos trámites permiten celebrar ofertas de acciones ordinarias, *warrants*, certificados de suscripción, instrumentos de deuda o de deuda convertible o unidades de hasta un precio total de oferta inicial de CAD 150 millones en cualquier momento durante el periodo en que permanezca vigente el Prospecto.

Se podrán obtener copias de la Declaración de Registro, junto con el Prospecto que forma parte de la misma, contactando a Endeavour Silver en Suite 1130-609 Granville Street, Vancouver, Columbia Británica V7Y 1G5, Atención: Daniel Dickson, Director de Finanzas. De igual forma estarán disponibles copias del Prospecto y la Declaración de Registro en www.sedar.com y www.sec.gov, respectivamente.

Este comunicado de prensa no constituye una oferta de venta de valores ni una invitación para formular una oferta de compra de los mismos; asimismo, no tendrán lugar ventas de valores en jurisdicción alguna en la que dicha oferta, invitación o venta resultaría ilícita antes de su registro o autorización al amparo de la legislación bursátil del lugar cuestión. Si se ofrecieran valores al amparo del Prospecto o la Declaración de Registro, los plazos de dichos valores, así como el destino pretendido de los recursos netos se establecerán al momento de la misma y se describirán en el suplemento al Prospecto que se presente ante las autoridades regulatorias canadienses en materia bursátil y ante la SEC, en cuyo caso Endeavour pondrá dicho documento a disposición del público en la dirección arriba indicada.

Acerca de Endeavour Silver – Endeavour Silver Corp. es una compañía minera de metales preciosos de mediana capitalización que posee y opera tres minas subterráneas de plata-oro de alta ley en México. Actualmente, Endeavour está avanzando el proyecto de la mina Terronera hacia una decisión de desarrollo, así como sondeando su portafolio de proyectos de exploración y desarrollo en México y Chile, a fin de facilitar su meta de convertirse en un productor de plata de primer nivel. Nuestra filosofía de integridad social corporativa crea valor para todos los grupos de interés.

FUENTE: Endeavour Silver Corp.

Información de Contacto

Galina Meleger, Directora de Relaciones con Inversionistas

Sin costo: (877) 685-9775

Tel.: (604) 640-4804

Correo electrónico: gmeleger@edrsilver.com

Sitio web: www.edrsilver.com

Síguenos en Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn

Nota de advertencia acerca de declaraciones sobre hechos futuros

Parte de la información que contiene este comunicado de prensa constituye declaraciones sobre hechos futuros (forward-looking statements), dentro del significado que la Ley de Valores de 1933 (Securities Act of 1933) y la Ley del Mercado de Valores de 1934 (Securities Exchange Act of 1934) de los Estados Unidos, junto con sus respectivas reformas, atribuyen a este término, así como información sobre hechos futuros (forward-looking information), conforme al significado que la legislación bursátil canadiense da a este concepto; por ejemplo: declaraciones que describen la incertidumbre en torno al impacto final que tendrá la pandemia de SARS-CoV2 en las operaciones, la capacidad de reanudar operaciones el 18 de mayo de 2020 o antes, las declaraciones que describen la oferta de valores que se prevé en el Prospecto y la Declaración de Registro de la Compañía, la vigencia futura de dichos documentos, el destino que se planea para los recursos provenientes de cualquier oferta al amparo de los mismos, así como declaraciones de otro tipo. Dado que las declaraciones sobre hechos futuros no corresponden a realidades históricas ni abordan eventos, condiciones o expectativas ulteriores, debido a su naturaleza conllevan riesgos desconocidos, incertidumbres y supuestos, así como otros factores que la Compañía no puede controlar ni predecir.-- Los eventos, resultados y desarrollos reales podrían diferir de manera significativa de aquellos contemplados en dichas declaraciones sobre hechos futuros.- Los factores de importancia que podrían hacer que los eventos reales difieran significativamente de aquellos descritos en dichas declaraciones sobre hechos futuros incluyen riesgos relacionados con el impacto final de la pandemia de SARS-CoV2 sobre las operaciones, los riesgos en la reanudación de operaciones el 18 de mayo de 2020 o antes, la posibilidad de que la Declaración de Registro de la Compañía no entre en vigor o que la situación de la Compañía evolucione y requiera el uso anticipado de recursos, así como cambios en los tiempos requeridos para tramitar las aprobaciones regulatorias necesarias y la capacidad para obtenerlas, o que tengan lugar modificaciones regulatorias y económicas en general. Estas declaraciones sobre hechos futuros representan los puntos de vista de la Compañía a la fecha del presente comunicado de prensa.- No se puede garantizar que las declaraciones sobre hechos futuros resultarán tan precisas en la realidad, pudiendo los eventos futuros diferir considerablemente de aquellos previstos en dichas declaraciones.- Por lo tanto, los lectores no deben depositar una confianza indebida en cualquier declaración sobre hechos futuros.-